



ARIZONA DEPARTMENT OF WEIGHTS AND MEASURES

4425 West Olive Avenue, Suite 134 Glendale, AZ 85302
(602) 255-5211 FAX (602) 255-1950 800-277-6675
www.azdwm.gov

"Este documento es una traducción del texto original escrito en Inglés. Esta traducción no es oficial y no ata a este estado o a alguna subdivisión política del mismo."

"This document is a translation from original text written in English. This translation is unofficial and not binding on this state or a political subdivision of this state."

¡OBTENER SU LICENCIA ES LA LEY!

Paso 1) Obtenga Sus Placas y Seguro. Contacte al Departamento de Transportes del Estado de Arizona – División de Vehículos Motorizados para obtener sus placas de taxi. También tendrá que proveer prueba de su Seguro Comercial requerido por Arizona Revised Statutes 284033 (A)(2)(c).

Paso 2) Obtenga Su Calcomanía de Licencia. Visite nuestras oficinas para obtener su licencia de calcomanía oficial.

REQUERIMIENTOS PARA OBTENER SU LICENCIA OFICIAL DE TAXI (CALCOMANIA):

1. Licencia de manejar valida del Estado de Arizona.
2. Registro valido de vehículo.
3. Prueba de Seguro de Vehículo Comercial (Póliza completa y no la Tarjeta de Seguro de Automóvil de Arizona) de un Mínimo de \$300,000 PL&PD y \$300,000 UI&UIM.
4. Placa Comercial aprobada por ADOT/MVD
5. Un taxi debe tener un taxímetro.
6. El nombre y el teléfono del negocio deben ser visibles hacia afuera del taxi en letras de 3 pulgadas.
7. Una cuota anual por licencia de \$24.00 por año por cada taxi.
8. Las tarifas deben ser visibles por dentro y fuera del taxi (Letras de 1" pulgada por fuera, y de ½-pulgada por dentro).
9. Un vehículo *livery** cobra por zona geográfica o tarifa fija (no cuota).
 - * Este tipo de vehículo:
 - a) Opera en una ruta regular o entre lugares específicos.
 - b) Ofrece transportación terrestre predefinida como se define en la sección 28-141
 - c) Ofrece servicio de transportación terrestre de acuerdo a un contrato con un aeropuerto publico, una entidad de negocio con licencia u organización.
10. Los vehículos *livery* deben cumplir con los requisitos de licencia de conducir, placas y requerimientos de seguro vehicular igual a los de los taxis.
11. Los vehículos *livery* deben mostrar sus tarifas hasta el momento en que un precio se ha establecido.





ARIZONA DEPARTMENT OF WEIGHTS AND MEASURES

4425 West Olive Avenue, Suite 134 Glendale, AZ 85302
(602) 255-5211 FAX (602) 255-1950 800-277-6675
www.azdwm.gov

Arizona Department of Weights and Measures Requerimientos para taxis Pagina 2

12. Las limosinas deben traer una calcomanía (licencia) en todo momento (no cuota).
13. Las limosinas deben cumplir con los requisitos de licencia de conducir, placas y requerimientos de seguro vehicular igual a los de los taxis.

14. SI NO SE CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS, NO SE OTORGARA UNA LICENCIA.

Un dispositivo comercial en uso requiere de una aplicación. Para mayor información sobre como obtener una licencia, favor de llamar al Arizona Department of Weights & Measures al 602.255.5211. Una vez cumplido todos los requisitos se le entregara su calcomanía de licencia la cual deberá colocar en la ventanilla trasera del lado derecho del taxi aprobado.

Paso 3) Obedecer Los Requisitos de la Ciudad para Taxis. Muchas ciudades tienen sus propios requisitos adicionales.

OTROS REQUISITOS

- 1) MOSTRAR LOS PRECIOS.** Todos los taxímetros deben indicar la tarifa e incluir cualquier costo adicional. El modo de operación, como "time" (tiempo) o "hired" (contratado), debe ser visible constantemente durante el tiempo que el medidor se este utilizando. **Los pasajeros deben poder leer fácilmente todos los precios desde una distancia de 4 pies bajo cualquier condición de operación normal.** La altura mínima de los dígitos usados para indicar el costo debe ser 10 mm y por extras 8 mm (aprox. 1/3"). Para información adicional sobre requisitos de taxímetros consulte NIST Handbook 44, Sección 5.54.
- 2) INSPECCIONES.** Todos los taxis en circulación en Arizona son sujetos a inspección por el Arizona Department of Weights & Measures. Arizona sigue los procedimientos y métodos de inspección establecidos en NIST Handbook 44.

Para mayor información visite la pagina "Legal" dentro de nuestra pagina de Internet al www.azdwm.gov, diríjase a Arizona Revised Statutes 284033, 282515 412051, 412091, 412095 y 412096, o bien llámenos al 602.2555211.

"Cualquier documento en Español en sitio de Internet es una traducción del texto original escrito en Inglés. Esta traducción no es oficial y no ata al estado de Arizona o a alguna subdivisión política del mismo."

"Any Spanish language document on this website is a translation from text originally written in English. These translations are unofficial. They are not binding on the state of Arizona or on any political subdivision of this state."